



RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2018-2024

CIJ COLIMA

El programa preventivo “Para vivir sin adicciones” de Centros de Integración Juvenil se sustenta en referentes teóricos metodológicos de la salud pública, la promoción a la salud el enfoque riesgo protección, es integral; considera a las personas en interacción permanente con el medio ambiente y de manera dinámica conforme a su etapa de vida y riesgos asociados al consumo de drogas.

Por lo anteriormente expuesto aquí se presenta una serie de *líneas de acción y recomendaciones* para la atención de las adicciones en el municipio de Villa de Álvarez elaboradas con base en el diagnóstico expuesto en las anteriores secciones y con fundamento en una serie de premisas y elementos de planeación estratégica. Estas líneas de acción y recomendaciones persiguen ofrecer un parámetro para la toma de decisiones en el lapso 2018-2024, tanto en materia de planeación y aplicación de los programas y servicios de Centros de Integración Juvenil.

Contexto y Estrategias Maestras

Para el planteamiento de líneas de acción y recomendaciones se llevó a cabo en primer lugar, la evaluación de oportunidades y amenazas existentes en el contexto de la ciudad de Villa de Álvarez, identificando en particular, las condiciones favorables a la actividad institucional. Entre éstas destacan las siguientes:

El reconocimiento de Centros de Integración Juvenil como institución especializada en la atención de las adicciones, lo cual favorece y facilita nuestra tarea, aunado a la gran sensibilidad política de autoridades gubernamentales y municipales demostrada por la creación de políticas públicas en materia de atención a las adicciones, así como contar con una Ley Estatal para la Atención Integral de éstas, lo que nos convierte en uno de los primeros estados en tener esta importante Ley, además de contar con un Consejo Estatal Contra las Adicciones comprometido con su tarea de coordinación de las acciones en materia de adicciones.

De gran trascendencia resulta el contar con una red social integrada por los sectores: público, privado y social que trabaja de manera organizada y que día a día busca perfeccionar sus estrategias de trabajo para lograr un mayor impacto en la comunidad

La identificación y evaluación de las principales fortalezas y debilidades internas permiten destacar lo siguiente:



Principales Fortalezas y Debilidades

Fortalezas

- Permanencia de la red social por un Colima libre de Adicciones, espacio de intercambio y trabajo interinstitucional.
- Programa de capacitación y actualización constante y permanente por parte de la institución para personal de Centros de Integración Juvenil.
- Una red de más de 80 voluntarios y voluntarias que multiplican la labor voluntaria
- Cercanía y compromiso del patronato en la tarea institucional facilitando los recursos necesarios.
- Disposición del equipo hacia el trabajo institucional.
- Infraestructura adecuada contando con instalaciones confortables y accesibilidad para llegar al Centro de Integración Juvenil.
- Reconocimiento de la tarea institucional por parte de las instituciones y de la comunidad en general.

Debilidades

- Carencia de recursos humanos para el cuidado de los hijos, hijas de los usuarios que acuden al servicio.
- Edad de inicio del consumo de drogas, a edad cada vez más temprana.
- Aumento de la demanda de pacientes con consumo de metanfetaminas.
- El uso de metanfetaminas como droga de mayor impacto.
- Baja percepción de riesgo hacia el consumo de alcohol y tabaco principalmente en jóvenes.
- Cabe reiterar las “estrategias maestras” que guían el quehacer institucional de CIJ, así como las perspectivas, en cuanto a la aplicación de programas y servicios en los próximos seis años, cuentan con un marco normativo y estratégico a partir del cual se establecieron las líneas de acción y recomendaciones.

Prevención

Generar ambientes que promuevan el afrontamiento de riesgos psicosociales asociados al consumo de drogas, la construcción de alternativas propias de protección y desarrollo



saludable de las personas y comunidades.

La estrategia principal contempla reforzar actitudes, competencias y recursos sociales, que faciliten el desarrollo integral de las personas y afrontamiento de riesgos asociados al consumo de drogas. La detección temprana, sensibilización e incremento de la percepción de riesgo.

Resulta necesario la incorporación de estrategias diferenciadas tanto universales como selectivas en los diferentes contextos: laboral, escolar, comunitario principalmente en colonias de alto riesgo a las adicciones para reforzar factores protectores y promover estilos de vida saludable. Siendo los ejes transversales la movilización comunitaria, la familia, la perspectiva de género y los derechos humanos, resultando necesario fortalecer competencias y recursos para el afrontamiento de riesgos psicosociales.

Tratamiento

Desarrollar estrategias con perspectiva de género implementando programas de tratamiento a través de consulta externa y programas semiresidencial con la opción de **Centro de Día**, buscando la participación activa y comprometida de los familiares.

Programas integrales que contemplen la **Prevención de Recaídas** de alternativas para su rehabilitación y reinserción social.

Movilización Social

La colaboración del patronato como portavoz de las necesidades de la población.

La participación de prestadores de servicio social, prácticas académicas y promotores preventivos resulta necesaria para la multiplicación de la labor preventiva.

Promover la participación de los jóvenes estudiantes en actividades de promoción de la salud, trabajo entre pares.

Promoción Institucional y Comunicación Social

Resulta de gran trascendencia la presencia permanente en los medios de comunicación social para promover los servicios institucionales.

Líneas de Acción

Con base en el diagnóstico del uso de drogas y del contexto en que se inserta, en las oportunidades y amenazas detectadas, en las fortalezas y debilidades internas y en la articulación de estrategias maestras de acuerdo con las condiciones prevaletentes en el municipio Villa de Álvarez, pueden formularse las siguientes propuestas de acción en



materia de prevención, tratamiento y rehabilitación, movilización social y comunicación social para la atención de las adicciones en la ciudad de Villa de Álvarez .

En el campo de la Prevención se sugiere:

Implementar jornadas preventivas en el 95% de escuelas de preescolar, primaria y secundaria de los municipios del área de influencia de Centros de Integración Juvenil, Colima, Coquimatlán Comala, Cuauhtémoc. Para sensibilizar acerca de los riesgos y consecuencias del consumo de drogas meta a corto plazo (un año).

Implementar una campaña de prevención universal en el 95% de las escuelas secundarias de los municipios del área de influencia de CIJ, para facilitar en la población estudiantil la construcción de alternativas de protección y afrontamiento ante los riesgos, daños y consecuencias asociadas al consumo de Tabaco, Marihuana y Metanfetamina. A mediano plazo (tres años).

Implementar jornadas con docentes, padres y madres de familia, sobre daños y consecuencias del consumo de drogas. En el 70% del total de las escuelas que se encuentran en el área de influencia del CIJ Colima (largo plazo tres años).

Desarrollar un plan de actividades de Orientación Preventiva Infantil para promover factores protectores como autoestima, asertividad, habilidades sociales en 60% de escuelas primarias, de las colonias de atención prioritaria, logrando la integración de brigadas antidrogas en el 30% de las primarias atendidas, actividad que desarrollarán tres trabajadoras sociales con el apoyo de voluntarios y en coordinación de la Secretaría de Educación Pública, en el mediano plazo (6 años).

Promover un plan para la aplicación de cursos de orientación para adolescentes y así promover el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas apoyando la formulación de un proyecto de vida, en el 100% de las escuelas secundarias situadas en zonas de alto riesgo de atención prioritaria, acción que será realizada por 3 Trabajadores Sociales y su grupo de Voluntarios en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, en el mediano plazo: (cuatro años).

Establecer un programa para la aplicación de curso de orientación para padres de familia y así promover habilidades comunicativas y sociales, autoestima, asertividad, reglas, normas y disciplina, en el 70% de las escuelas primarias situadas en zonas de alto riesgo de atención prioritaria, acción que será realizada por 3 trabajadores sociales y 2 psicólogas, un psicólogo en coordinación con la Secretaria de Educación Pública, en un tiempo estimado en el mediano plazo (dos a tres años).



Realizar talleres psicoeducativos con niños, adolescentes, padres y madres de familia con la finalidad de ampliar los recursos de protección individual, familiar, escolar y social ante al uso y abuso de tabaco alcohol, mediante el fortalecimiento de habilidades para la vida.

Promover y ejercitar conductas de autocuidado e identificación de situaciones de riesgo, como alternativa preventiva en edades tempranas, promover el desarrollo de habilidades parentales que permitan reducir en sus hijos e hijas la influencia de factores protectores de riesgo asociados al consumo de tabaco alcohol y otras drogas. Así como promover estilos de vida y convivencia familiar saludable durante la infancia y la adolescencia.

En el área de Tratamiento y Rehabilitación se propone:

Establecer un plan para la atención integral de usuarios de metanfetaminas que contemple la desintoxicación y deshabituación, con apoyo farmacológico y terapia cognitivo conductual en programas semiresidenciales apoyados por un equipo multidisciplinario integrado por médico, psicólogo, trabajadores sociales, maestros de terapias físicas, ocupacionales y espirituales (Corto plazo: un año).

Desarrollar estrategias de tratamiento con perspectiva de género creando grupos de atención a mujeres usuarias de drogas mediante programas de consulta externa y semiresidencial y cuando los casos lo requieran derivarlos al Centro para la atención de la violencia intrafamiliar y Centro de apoyo a la mujer (CEPAVI, y CAM).

Establecer un plan para crear la cultura de la prevención de recaídas a través de grupos terapéuticos para el 100% de pacientes y familiares de CIJ.

En cuanto a la Difusión y Comunicación Social se considera:

Impulsar la participación del personal de CIJ en programas de radio, tanto en canales gubernamentales como de la iniciativa privada, con la finalidad de promover los servicios institucionales y orientar a los padres de familia sobre la prevención de las adicciones. Asimismo, continuar con las inserciones de prensa en los periódicos de la entidad.

Recomendaciones

Igualmente basadas en el diagnóstico del consumo de drogas y su contexto, así como en los lineamientos de planeación estratégica arriba expuestos, las recomendaciones siguientes apuntan a:

Consolidar la colaboración intersectorial e interinstitucional para la atención del uso de drogas en Colima, así como impulsar acciones y medidas coadyuvantes para lograr



una atención integral y coordinada del problema.

Con el fin de continuar con la realización de acciones coordinadas, es de gran trascendencia seguir trabajando conjuntamente con la Red Social “Por un Colima libre de Adicciones”, implementando jornadas preventivas en escuelas primarias y secundarias de las zonas de alto riesgo en el municipio de Colima.

Con el fin de promover el desarrollo de acciones encaminadas a la prevención de la violencia intrafamiliar, se recomienda un plan de trabajo conjunto entre el Consejo Estatal para la prevención y atención a la Violencia Familiar (CEPAVI) y el Instituto Colimense de las Mujeres (ICM) en 28 colonias de alto riesgo al consumo de drogas.

Que el Consejo Estatal contra las Adicciones continúe con su labor de coordinación de las acciones de atención a las adicciones en el Estado de Colima.

Impulsar campañas permanentes de difusión en las redes sociales institucionales.